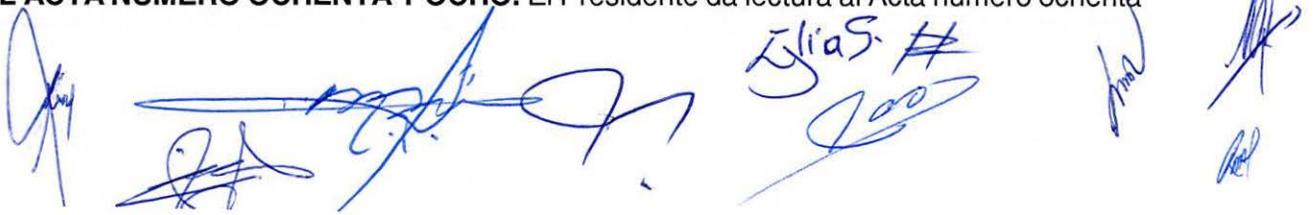


ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la Administración.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación:

1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ochenta y ocho. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA.** 4.a.1 Memorándum enviado a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina. 4.a.2 Carta de la licenciada Clelia Elizabeth Trejo, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED). 4.a.3 Informe ampliado sobre los préstamos otorgados a los asegurados de La Caja que están próximos a pensionarse. 4.a.4 Escrito presentado a la Cámara Cuarta de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República. 4.a.5 Historial de remuneraciones del personal de La Caja. 4.a.6 Explicación sobre las observaciones planteadas en el informe intermedio de Auditoría Financiera a La Caja Mutual al 30 de junio del año 2018. **DE LA ADMINISTRACIÓN:** 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 26 de octubre del año 2018, comparados con la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 19 al 26 de octubre del mismo año. 4.b.2. Comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto social económico en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** 5.a.1 Estudio actuarial para la Unidad de Préstamos y la Unidad de Seguros. **B) De la Administración:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. 5.b.3 Aprobación de los Términos de referencia para el suministro e instalación de archivos de alta densidad para resguardo de información financiera contable. 6. Informes y propuestas de los Directores. 6.1 Licenciado Juan Francisco Barahona Quezada. 6.2 Observaciones a la propuesta de renovación de licencias para el año 2018. 7. Varios: **ROMANO I.** Capacitación sobre la Ley de Procedimientos Administrativos. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta



y ocho la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 MEMORÁNDUM ENVIADO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión del 26 de octubre del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos cuya ejecución está pendiente. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.2 CARTA DE LA LICENCIADA CLELIA ELIZABETH TREJO, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SITCAMED). El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Clelia Elizabeth Trejo, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, una copia de la constancia extendida por el licenciado Hamilat Misael Reyes, Jefe Ad-Honorem del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales de la Dirección General de Trabajo, donde hace constar que el 24 de octubre de 2018 fue presentada a ese Departamento, la documentación relativa a la Constitución e inscripción de la Junta Directiva del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, en la que se indica que la Licenciada Clelia Elizabeth Trejo de Arévalo, resultó electa como Secretaria General, la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, como Secretaria de Organización y Estadísticas y la Ingeniera Carmen Elena Tobar de Sánchez, como Secretaria Primera de Conflictos, personas que tienen Representación Legal del Sindicato en comento. Por lo cual la licenciada Trejo solicita al Director Presidente sea tomada en cuenta en las reuniones de Jefaturas y cualquier otra reunión donde es importante que esté la presencia del Sindicato. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 INFORME AMPLIADO SOBRE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS A LOS ASEGURADOS DE LA CAJA QUE ESTÁN PRÓXIMOS A PENSIONARSE. El Presidente informa que atendiendo la solicitud del Consejo Directivo, le solicitó al licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, ampliar el informe sobre los préstamos otorgados a los asegurados de La Caja que están próximos a pensionarse, por lo que presenta el informe sobre los préstamos otorgados a los asegurados de La Caja que están próximos a pensionarse, con la información de la edad máxima que los asegurados terminarán de pagar su préstamo, asimismo se separó a los asegurados que ya están pensionados, ordenados por edad y por fecha de otorgamiento. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.4 ESCRITO PRESENTADO A LA CÁMARA CUARTA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 26 de octubre del año en curso, el licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor de Presidencia y del Consejo Directivo, presentó un escrito a la Cámara Cuarta de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, dando respuesta y presentando los documentos probatorios a dos reparos de naturaleza administrativa derivados del resultado del informe de auditoría financiera realizada a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, del período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017. Al

respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 HISTORIAL DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que solicitó a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, un informe sobre el historial de remuneraciones que el personal de La Caja ha recibido desde el año 2009 al 2018. El informe contiene un comparativo de los salarios, el número de personal por cada año, el monto de los beneficios otorgados y el promedio de aumento salarial. Al respecto el Consejo se da por informado y solicita que se presente un informe sobre los datos contables, en el cual se refleje los ingresos netos anuales, las remuneraciones y números de empleados del año 2009 al 2018, la utilidad antes de la Reserva, tomando en cuenta que a los ingresos se le debe de restar las inversiones. **4.a.6 EXPLICACIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN EL INFORME INTERMEDIO DE AUDITORÍA FINANCIERA A LA CAJA MUTUAL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018.** Atendiendo la solicitud del Consejo Directivo de pedir a los Auditores Externos que explique a los Directores en pleno, el informe intermedio de la Auditoría Financiera a La Caja Mutual al 30 de junio del año 2018, el cual fue del conocimiento de dicho Consejo el pasado 12 de octubre de 2018. Para la presentación del informe se hace pasar al licenciado Ramón Guevara, representante de la firma auditora Elías y Asociados, quien explicó de forma resumida la revisión de los Estados de Situación Financiera, en el cual se concluye ... “que nada llama la atención que no presente razonablemente la situación financiera de la Institución.” Por otra parte, explicó sobre las observaciones planteadas referente a los Deudores Financieros, que incluye un saldo por cobrar al Ministerio de Educación cuyo monto al 31 de diciembre de 2017 es de 10,073,658.64 USD. Al respecto manifestó que, si bien es cierto, la Administración de La Caja ha realizado las gestiones correspondientes para lograr su recuperación, a la fecha no se han obtenido resultados positivos, lo que afecta las finanzas de la institución. En cuanto a la observación sobre el riesgo por préstamos otorgados a personas con edad cercana a pensionarse, recomendó la realización de un nuevo estudio actuarial. Al respecto el Consejo se da por informado y tomará decisión en el punto para tomar acuerdos de la presente acta. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 COMPARADOS CON LA SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA SOBRE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 26 de octubre del año 2018, comparados con lo informado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 20 al 26 de octubre del mismo año. También se informa sobre la inversión efectuada el 29 de octubre de 2018, en la cuenta rentable del Banco Promerica para contar con la disponibilidad para los desembolsos de los préstamos. Además, se informa que para el período del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2018, no se cuenta con vencimiento de depósitos a plazos. A continuación el detalle:



FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 26 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 26/10/2018	\$53, 908,768.97	Informe al 26 de octubre de 2018
DEL 19/10/18	\$53, 662,473.39	Informe sesión anterior
Variación	\$246,295.58*	0.5%

*La variación es positiva porque no hubo necesidad disponer de los fondos de La Caja.

INGRESOS Y EGRESOS DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018

INGRESOS	\$ 315,152.10
EGRESOS	\$ 68,856.52
DIFERENCIA	\$246,295.58*

*En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2. COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES Y EL IMPACTO SOCIAL ECONÓMICO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDAR DEUDAS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas otorgados por La Caja. Con el informe presentado y con el análisis realizado se concluye que el impacto que el Programa de Préstamos Personales ha tenido en los asegurados se ve reflejado en la disminución en la cuota y la tasa de interés mensuales; lo mismo que en la variación de los plazos solicitados, de acuerdo con la capacidad de pago del asegurado o asegurada. El informe presentado corresponde al período del 22 al 26 de octubre de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS:** **A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 ESTUDIO ACTUARIAL PARA LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS Y LA UNIDAD DE SEGUROS.** En relación a la recomendación del informe de Auditoría Financiera realizada a La Caja correspondiente al primer trimestre del año 2018, en donde se recomienda un nuevo estudio actuarial de factibilidad financiera, así como un estudio actuarial de seguro de deuda, el Presidente solicita al Consejo Directivo autorizar la realización de un estudio actuarial para la Unidad de Préstamos y la Unidad de Seguros. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Realizar un estudio actuarial en relación a los préstamos, el cual determine la edad máxima para otorgar los préstamos, evaluar la alternativa de un reaseguro para el Seguro Decreciente de Deuda, y establecer la forma de cobro para cuando el asegurado se pensione, además de otros parámetros que la Administración estime conveniente. También considerar lo planteado por el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, en relación a los montos de los préstamos otorgados a asegurados con Seguro de Vida Dotal. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios

**SOLICITUD CON RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CREDITO No. 1 PARA DENEGAR,
ACTA No. 39A/2018-CC1 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2018**

No	CJS	Nombre Solicitante	Monto	Netivo
1				

El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia nuevamente hace la observación que el Seguro de Vida Dotal que los asegurados poseen en relación a los montos de los préstamos otorgados, son menores; por lo que hace un llamado a la Administración para considerar lo pertinente ya que a la fecha no se ha tomado decisión sobre lo señalado. El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de catorce solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ciento sesenta y un mil setecientos catorce 96/100 USD (161,714.96 USD). Con base a la recomendación del Comité de Créditos No. 1, se deniega la solicitud de la asegurada [REDACTED] debido a que esta próxima a cumplir 70 años, y la deuda no cubre el plazo que se le puede otorgar. **5.b.3 APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCHIVOS DE ALTA DENSIDAD PARA RESGUARDO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que en diciembre del año 2014 se ejecutó la primera etapa para el suministro e instalación de archivos de alta densidad para el resguardo de la información contable financiera de la Unidad de Contabilidad, para lo cual el Consejo Directivo autorizó la inversión de tres carros móviles de archivo por un monto de 10,577.10 USD; en el 2016 se realizó una segunda compra de dos carros móviles por 7,760.00 USD, haciendo un total de cinco archivos de alta densidad donde se resguarda información contable-financiera de los años 2005 al mes de agosto de 2018. Es de mencionar que este sistema de archivos permite resguardar mayor información, maximizar el espacio que se tiene asignado en el primer nivel del edificio de La Caja. Con el objetivo de generar espacio, mejorar el orden y pensando en el crecimiento futuro es necesario la adquisición de dos carros móviles de archivo para el resguardo de la información actual y futura de los años 2018 (septiembre a diciembre) 2019, 2020, 2021, la instalación será en la misma área que se tiene asignada. Por lo antes expuesto la adquisición de los archivos de alta densidad se justifica, sustentado en el Art. 19 de la Ley SAFI, que dice: "Las Unidades Financieras institucionales conservarán en forma debidamente ordenada, todos los documentos, registros, comunicaciones y cualesquiera otro documento pertinentes a la actividad financiera y que respalde las rendiciones de cuentas e información contable, para los efectos de revisión por las unidades de auditoría interna, y para el cumplimiento de las unidades fiscalizadoras de la Corte de Cuentas de la República, la documentación deberá permanecer archivada como mínimo por un periodo de 5 años y los registros contables durante 10 años". Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública Art. 41 establece los lineamientos para el resguardo y protección de la información de forma eficiente y eficaz, de acuerdo a la naturaleza. Se solicita al Consejo Directivo aprobar los Términos de Referencia del

suministro e instalación de dos archivos de alta densidad para resguardo de información financiera contable, hasta por un monto de 6,700.00 USD. Asimismo, autorizar a la Lic. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefa de Contabilidad y al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Unidad de Logística y Activos, como administradores del contrato. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar los Términos de Referencia para el suministro e instalación de dos archivos de alta densidad para resguardo de información financiera contable, hasta por un monto de 6,700.00 USD. Asimismo, nombrar a la Lic. Ceci Maribel Sánchez de Ramírez, Jefa de Contabilidad y al Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Unidad de Logística y Activos, como administradores del contrato. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 LICENCIADO JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA.** El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada en referencia al vencimiento del plazo para presentar las Normas Técnicas de Control Interno Especificas, solicita un informe del avance de lo realizado por la Comisión nombrada para la formulación de las referidas normas. Asimismo, solicita al Consejo Directivo sustituir al licenciado Luis Alonso López, quien por ser el Gerente en el momento de la conformación de la misma, había sido nombrado para integrarla, nombrando en su lugar a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la Comisión para la formulación de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas, un informe sobre el avance en el trabajo realizado, asimismo sustituir al licenciado Luis Alonso López, por la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina. **6.2 OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA EL AÑO 2018.** En atención al acuerdo del Consejo Directivo punto 5.b.4, Acta No.88 de fecha 26 de octubre de 2018, en donde se encomendó la revisión de la propuesta para la renovación de licencias para el año 2019, el licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez presenta al Consejo Directivo las observaciones realizadas a la referida propuesta, las cuales solicita sean del conocimiento del licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnología de la Información para que se presente al Consejo Directivo las aclaraciones y dudas. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Recibir las observaciones realizadas por el licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez a la propuesta de renovación de licencias para el año 2019, asimismo se solicita a la Gerente interina hacerlas del conocimiento del licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnología de la Información, para que presente al Consejo Directivo las aclaraciones y dudas pertinentes. **7. Varios: ROMANO I. CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.** El Presidente hace pasar a la sala de sesiones al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico de Presidencia y Consejo Directivo, quien impartirá a los Directores una capacitación sobre la Ley de Procedimientos Administrativos, la cual tiene por objeto la validez y eficacia de las actuaciones administrativas de toda la Administración Pública. Dicha Ley entrará en vigencia en el año 2019. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día martes seis de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día martes seis de

noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación

Lic. Roxana Minet Alarcón Macal
Gerente interina